



**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE.
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026**

1.-Presentación

El municipio de Tenango del Aire se encuentra ubicado en la zona oriente del Estado de México, mejor conocido como la tierra fría de las volcanes, centro turístico reconocido por su calidez y tranquilidad, lo que lo ha llevado a ser reconocido y visitado por turistas nacionales y extranjeros, las cuales encuentran como principal vista los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl; una de las principales actividades económicas se encuentran la agronomía, agricultura y ganadería, así como la venta y distribución de las cosechas, fomentando la actividad comercial, mismo que se destaca por su arquitectura, museos y atractivos turísticos. Derivado del diagnóstico institucional realizado, se identificaron áreas de oportunidad consistentes en dispersión normativa, duplicidad de requisitos, plazos extensos de respuesta, digitalización y necesidad de homologación de criterios administrativos, por parte de la Administración Pública Municipal.

Derivado de ello, se integra la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización 2026 correspondiente al **SEGUNDO semestre le la presente anualidad**, por el que el que, a través de las acciones de simplificación y digitalización de las dependencias administrativas, se elabora conforme a las disposiciones aplicables en lo dispuesto a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, cuyo propósito es eliminar trámites innecesarios, reducir la burocracia, optimizar los procesos administrativos, a efecto de cumplir con la simplificación y digitalización de los tramites y servicios ofrecidos a la ciudadanía por las diferentes áreas de la administración pública del Ayuntamiento de Tenango del Aire para el año 2026, esto con la finalidad de brindar un servicio de calidad, cubriendo cada una de las necesidades de la ciudadanía, con el objetivo de construir un Municipio más justo, equitativo y en armonía con su entorno. Por ello, se integran a la presente 17 propuestas a la mejora digital y de simplificación de trámites y servicios, y 4 propuestas a procesos internos sirviendo como un instrumento operativo para fortalecer la simplificación y digitalización administrativa.

Por tal motivo, es importante resaltar que el ejecutivo local del municipio de Tenango, se interesa por incluir áreas de poca relevancia en la zona oriente como lo es la Dirección de Diversidad sexual, misma que integra una acción de simplificación dentro de los tramites y servicios que ofrece al municipio, del mismo modo se encuentra la integración del catálogo de servicios turísticos y sitios de interés en Tenango del aire, emitido por la Dirección de educación, cultura y turismo, por otro lado se integran acciones de simplificación y digitalización en las áreas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Tenango del aire, en 2 áreas como lo son consulta psicológica, y simplificación en los apoyos de centro de desarrollo para el bienestar comunitario, respecto de la entrega de aves de traspaso, por su lado el Juzgado Cívico aporta 2 acciones de



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

simplificación para la presente agenda que consisten en asesorías jurídicas en forma híbrida, así como digitalización en las citas previo a realizar actas informativas, cabe resaltar a la Dirección de Ecología con la donación de plantas, en el mismo orden de ideas se tiene la propuesta del área de Desarrollo Económico que ofrece sus servicios respecto de la vinculación laboral y bolsa de empleo regional, también se propone reducir el tiempo de respuesta en el área de Tesorería Municipal para la ciudadanía, por su parte las dependencias de Secretaría del ayuntamiento, así como la Defensoría de Derechos Humanos, tuvieron a bien integrar una propuesta de acción digitalización en sus trámites y servicios.

Cabe resaltar las propuestas de Archivo Municipal en virtud de capacitación al sistema institucional de archivos, así como la Dirección de Gobierno digital, con la finalidad de su propuesta que consiste en el mantenimiento a equipos de cómputo al gobierno municipal, teniendo como última propuesta la Dirección de Desarrollo Urbano con la homologación de 2 de sus trámites, por lo cual se reduce tiempo y requisitos para beneficio de la ciudadanía.

Teniendo al Instituto de la mujer con una propuesta de digitalización a sus trámites y servicios, referente a la canalización y/o acompañamiento a usuarias a instancias correspondientes en digital, con la finalidad de priorizar la violencia de género.

Toda vez que se integran 4 propuestas de trámites y servicios, así como 2 propuestas internas en reconducción, ello con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo estipulado en la ley antes mencionada.

Resumen de propuestas de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalización	Disminuir el costo	Otra (especifique)
2	4	13	0	2

**2.-Misión**

Establecer una mejora constante teniendo la responsabilidad de hacer cumplir las políticas de simplificación y digitalización de trámites y servicios, desarrollando acciones que mejoren de manera integral, continua y eficiente para facilitar la obtención y/o ejecución de trámites, con el fin de brindar un servicio adecuado, adaptándose a las necesidades del ciudadano o gestor, así como fomentar el uso de las tecnologías y la disminución de papel, siendo así un gobierno amigable con el medio ambiente, además de brindar una calidad más eficiente en el servicio de cada dependencia a la ciudadanía.

3.-Visión

Proyectar ser un organismo transparente y eficiente derivado de las propuestas que promuevan aumentar la evidencia de simplificación de trámites y servicios en el servicio público que brindaran las dependencias de la próxima administración que se ejecutara en el presente semestre para disminuir el rezago de tramites tediosos y engorrosos.

4.-Diagnóstico Regulatorio de Simplificación y Digitalización

La administración pública municipal ha trabajado arduamente en sus manuales, reglamentos de sus respectivas áreas, sin embargo, se integran 38 propuestas de regulaciones, aportando mayor certeza jurídica a las funciones que cada área realiza, así como aportar legalidad a los tramites y servicios que ofrecen.

Se realizó un análisis de las regulaciones para que se lleve a cabo la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos para poder detectar los retrasos en los procedimientos y así poder disminuirlos tiempos de respuesta, lo que beneficia al ciudadano en el costo de traslado ya que se reducen las visitas a las dependencias, al hacer uso de las tecnologías de información y comunicación; se revisarán las regulaciones que se encuentran aprobadas y las que sea necesario, se actualicen y se integren a la Agenda Regulatoria para que se cuente con regulaciones transparentes que den certeza jurídica a los ciudadanos.

a). -ANÁLISIS FODA**b). -FORTALEZAS****c). -OPORTUNIDADES**



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

• Los titulares de las direcciones cumplen con los perfiles estipulados en la Ley orgánica municipal del Estado de México, mismos que siguen trabajando en sus metas y objetivos programados. • La nueva administración, viene cargado de entusiasmo y optimismo para cumplir cada programa, plan o encomienda que se requiera. • El ejecutivo de la nueva administración cuenta con la capacidad profesional para formar un equipo eficiente, teniendo el compromiso de cumplir las encomiendas en cada una de las áreas administrativas. • Es un gobierno municipal comprometido con todos y cada uno de los procesos en materia de simplificación y digitalización, de acuerdo con lo dispuesto por la nueva ley para la eliminación de trámites burocráticos. • Se crearon manuales, reglamentos, a fin de sustentar y fortalecer cada una de las actividades que realizan las áreas. Las dependencias municipales coadyuvan en servir a la población, a efecto de proporcionar una mayor eficacia en cada una de sus áreas. • El municipio cuenta con múltiples beneficios en favor de la comunidad, como la impartición de talleres, cursos, servicios de salud, entre otras, con la firme convicción de ofrecer calidad a la población. • Las áreas administrativas proporcionan certeza jurídica en los trámites y servicios que se ofrecen al público en general.	• Visible mejoramiento en la estructura urbana, elevando la calidad de vida de los habitantes del municipio. • Se cuenta con amplios espacios para trabajar en cada una de las direcciones con eficiencia. • En la presente administración se llevan a cabo convenios y alianzas estratégicas con instituciones académicas, sociedad civil, organismos empresariales, así como se mantiene buena coordinación con las tres esferas de gobierno. • Se crearon reglamentos y manuales para dar orden en las actividades ejercidas para cada una de las direcciones, con el fin de sustentar y fortalecer cada una de las actividades. • Se ha realizado la implementación y/o remodelación de espacios para la atención adecuada de los usuarios. • Posibilidad de implementar herramientas digitales a fin de simplificar y digitalizar trámites y servicios en algunas áreas. • Mejoras en educación, seguridad, desarrollo social y muchas más áreas administrativas. • Participación en las nuevas normatividades en materia de simplificación y digitalización, a efecto de consolidar procesos locales.
d). -DEBILIDADES	e). -AMENAZAS



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

• Poca adaptación del personal administrativo y la ciudadanía al cambio digital, por falta de conocimiento en los procedimientos, y actualización de la nueva ley de la eliminación de trámites burocráticos. • Limitación de recursos materiales y tecnológicos, evitando lograr una digitalización total. • Falta de difusión y capacitación a nivel estatal de los beneficios y alcances de la nueva normatividad legal. • Procesos burocráticos redundantes o con duplicidad de requisitos. • Que no se cuente con el personal suficiente para cumplir con el perfil que marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con ello se retrasan los servicios por no contar con firma de autorización de la persona idónea. • Que el personal no tenga el perfil deseado en cargos auxiliares. • Tener la necesidad de la actualización constante del personal ante los cambios normativos. • Insuficiente abastecimiento de insumos básicos para la impresión y administración de los documentos. • Carga de trabajo en las diferentes áreas de la administración pública, teniendo personal insuficiente para poder laborar con mayor eficacia. • La apatía del personal para tomar cursos que imparte el gobierno en apoyo al cumplimiento de sus funciones. • Falta de espacios de trabajo, mobiliario y tecnología para el correcto seguimiento de sus funciones.	• La desconfianza al uso digital y plataformas digitales. • Abrogación de la ley de mejora regulatoria. • Resistencia al cambio y actualización de la nueva ley de eliminación de trámites burocráticos • Fallas en el internet en todas las áreas administrativas y de atención al público. • Incumplimiento en tiempo y forma de lo solicitado a los sujetos obligados. • Cambio de personal constante en las áreas. • La falta de acceso a internet en la población en general. • La sequía que afecta el abastecimiento suficiente de agua. • Que no se cuente con presupuesto suficiente. • Algunas áreas cuentan con equipo de cómputo obsoleto o carecen de equipo. • Cambios en las Leyes y Reglamentos Estatales y Municipales. • Fenómenos naturales, porque el municipio se encuentra ubicado en zona volcánica y de sismos. • Accidentes de fuerza mayor en los inmuebles que son parte del patrimonio municipal. • Incidentes de salud en el personal que labora en la administración, en su mayoría, ocasionando falta de titulares y de personal en general. • Nuevas disposiciones en las normativas legales, mismas que pueden afectar los procedimientos que ya se trabajaron anteriormente.
--	--

5.-Escenario Regulatorio

El municipio tiene la finalidad de garantizar la implementación integral de las nuevas normatividades, ofreciendo la eficacia, celeridad, y la digitalización en cada trámite y servicio que fortalece todas las dependencias administrativas, con los visibles cambios en las áreas administrativas, mejorando día con día la problemática general que se tiene en la administración, consistente en mejorar el servicio a la ciudadanía, reducir el tiempo de espera, disminuir requisitos y sobre todo adherirse a la nueva ley digitalizando y simplificar los trámites y servicios que ofrecen las dependencias municipales y que sean necesarios actualizar, conforme a lo dispuesto en la nueva ley, así como las actualizaciones que se deberán desahogar, mismos que se encuentran detallados en los manuales de procedimientos de las diferentes áreas.

Es por ello que se pretende modificar los siguientes documentos normativos, a fin de otorgar certeza jurídica y congruencia con los procesos internos, así como tramites y servicios objetos de mejora dentro de esta Agenda. Siendo estos los siguientes:

1. Area de licencias y reglamentos (reglamento vía pública zona portales)
2. Area de licencias y reglamentos (reglamento licencias y reglamentos)
3. Area de licencias y reglamentos (reglamento corredor gastronómico)
4. Area de licencias y reglamentos (manual de procedimientos)
5. Dirección jurídico consultiva (manual de organización)
6. Dirección jurídico consultiva (manual de procedimientos)
7. Recursos humanos (reglamento interno de recursos humanos)
8. Dirección servicios públicos (actualización del manual de organización)
9. Protección civil y bomberos (atlas de riesgo municipal)
10. Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia (actualización del manual de procedimientos)
11. Coordinación de archivo municipal (actualización del manual de procedimientos)
12. Coordinación de archivo municipal (actualización del manual de organización)
13. Coordinación de archivo municipal (actualización del reglamento interno)
14. Instituto municipal de la juventud (manual de organización)
15. Tesorería municipal (actualización del reglamento interno)
16. Tesorería municipal (actualización del manual de organización)
17. Secretaría del ayuntamiento (actualización del manual de organización)
18. Secretaría del ayuntamiento (actualización del manual de procedimientos)
19. Secretaría del ayuntamiento (actualización del reglamento interno)
20. Dirección de educación, cultura y turismo (manual de organización)
21. Dirección de educación, cultura y turismo (manual de procedimientos)
22. Secretaría técnica del consejo municipal de seguridad pública (manual de procedimientos)
23. Secretaría técnica del consejo municipal de seguridad pública (manual de organización)
24. Secretaría técnica del consejo municipal de seguridad pública (reglamento interno)
25. Dirección de desarrollo urbano (reglamento interno)
26. Dirección de desarrollo urbano (manual de procedimientos)
27. Dirección de desarrollo urbano (manual de organización)
28. Secretaría del ayuntamiento (reglamento interno de control patrimonial)
29. Dirección de gobierno digital (actualización del reglamento interno)



30. Dirección de gobierno digital (actualización del manual de organización)
31. Dirección de gobierno digital (actualización del manual de procedimientos)
32. Unidad de transparencia y acceso a la información pública (actualización del reglamento interno)
33. Unidad de transparencia y acceso a la información pública (actualización manual de organización)
34. Unidad de transparencia y acceso a la información pública (actualización manual de procedimientos)
35. Dirección de seguridad pública y vialidad (Reglamento de Vialidad y Movilidad para el Municipio de Tenango del Aire)
36. Dirección de seguridad pública y vialidad (actualización manual de organización)
37. Dirección de seguridad pública y vialidad (actualización manual de procedimientos)

Por lo anterior los manuales de procedimientos y organización se encuentran en proceso de actualización, así como el Registro de las Cédulas REMTYS, se impulsa la digitalización de los mismos, trabajando en cambios que al cumplirse deben generar certeza jurídica en su marco regulatorio mediante un proceso sistemático de revisión normativa, homologación y digitalización, manuales que se entregaron por la presente administración, mismos que serán propuestos a través de la agenda regulatoria.

Así mismo en la presente administración se cuenta con el catálogo de trámites y servicios a través de los formatos de REMTYS (registro municipal de trámites y servicios) donde cada una de las áreas contempla las características, requisitos, fundamento legal, persona a cargo, tiempos de respuesta de cada uno de los trámites que ofrecen a la ciudadanía, mismos que al cumplirse con las metas de esta agenda de simplificación y digitalización, se podrán reflejar cambios en los formatos de REMTYS.

6.-Estrategias y Acciones

- a) Simplificación de los procesos administrativos mediante la eliminación de requisitos duplicados o innecesarios en diversos trámites.

ACCIONES: Homologar requisitos de algunos trámites y servicios de las áreas participantes.

- b) Gestionar equipo necesario para el correcto uso de medios electrónicos y/o tramites en línea.

ACCIONES: Impulsar la implementación de herramientas tecnológicas de gestión que permitan automatizar y dar seguimiento a los procesos.

- c) Capacitación al personal para la correcta implementación de acciones en materia de simplificación y digitalización.

ACCIONES: Impulsar la capacitación del personal, así como el correcto llenado de formatos.



d) Consolidar la normatividad en materia de simplificación y digitalización de trámites y servicios municipales.

ACCIONES: Integración de bases de datos de las dependencias que brindan trámites y servicios a la ciudadanía.

e) Actualización de manuales y reglamentos, tomando en consideración cambios de áreas y modificaciones de los mismos.

ACCIONES: Revisión de los procesos para la realización de los tramites y servicios participantes en este Programa.

f) Actualizar las Cédulas de Información de Trámites y Servicios (REMTYS), así como coadyuvar a la correcta elaboración de las mismas.

ACCIONES: Realizar mesas de trabajo para revisión de los avances de los tramites y servicios que trabajan las áreas municipales.

6 ª.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisita el formato DPI 1			
Nombre de la Unidad Administrativa: DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA			
Propuesta	Nombre del Proceso Interno	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
No. 1	Atender demandas de servidores públicos	Procedimiento vía electrónica	Fomentar la innovación en la resolución de problemas legales y regulatorios
I. ¿Con que frecuencia se realiza el proceso interno? Se realiza de manera permanente y a demanda, con una frecuencia promedio de 15 a 25 veces por mes, dependiendo del número de contratos, convenios y solicitudes de opinión jurídica turnadas por las diferentes áreas de la administración municipal. En casos de juicios y amparos, la frecuencia está sujeta a los términos y plazos procesales establecidos por las autoridades jurisdiccionales.			
II. ¿El proceso interno propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Si, de manera indirecta y transversal: Al simplificar y agilizar la validación de contratos y convenios, se garantiza que los programas sociales dirigidos a mujeres, jóvenes, pueblos originarios, personas LGBTTTIQ+ y adultos mayores cuenten con certeza jurídica y se ejecuten sin retrasos.			
III. Procesos internos relacionados: - Recepción de notificaciones y demandas por parte de la Oficialía de Partes y/o de los Juzgados y Tribunales.			



- Firma y formalización de contratos y convenios por la Presidencia Municipal, Sindicatura y Secretaría del Ayuntamiento.
- Actualización del Inventario de Instrumentos Jurídicos y del Archivo de la Dirección Jurídica.

Nombre de la Unidad Administrativa: RECURSOS HUMANOS			
Propuesta	Nombre del Proceso Interno	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
No. 2	Recepción de expedientes	Recibir los expedientes de manera digital, creando un correo.	Tener un mayor control, ahorro de papel.
I. ¿Con que frecuencia se realiza el proceso interno? Una vez a la quincena			
II. ¿El proceso interno propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Servidores públicos			
III. Procesos internos relacionados: Digitalización			

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL			
Propuesta	Nombre del Proceso Interno	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
No. 3	Capacitaciones al sistema institucional de archivo.	Realizar talleres trimestrales con dinámicas.	Homogeneizar los procedimientos de integración de expedientes y transferencia primaria.
I. ¿Con que frecuencia se realiza el proceso interno? Cada 3 meses			
II. ¿El proceso interno propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? NO			
III. Procesos internos relacionados: NO			



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL			
Propuesta	Nombre del Proceso Interno	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
No. 4	Mantenimiento de equipos de computo del gobierno municipal.	Mantenimiento a los equipos de cómputo de las dependencias, con el fin de garantizar una mejor atención.	Brindar el mantenimiento a los equipos de cómputo de las dependencias, así como al equipo activo que brinda servicio a los ciudadanos, con el fin de garantizar una mejor atención.
I. ¿Con que frecuencia se realiza el proceso interno? 2 veces al mes			
II. ¿El proceso interno propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? No			
III. Procesos internos relacionados: Ninguno			

7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL						
Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Asesoría Jurídica	N/A	N/A	Híbrida Se habilitará un correo electrónico a efecto de agendar citas electrónicas para asesorías jurídicas con perspectiva de	N/A	N/A



				diversidad sexual y género.		
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? 1 vez por mes.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Si, es dirigido a grupos de atención prioritaria (población LGBTTTIQANB+).						
III. Trámites y servicios relacionados: Cursos, talleres y capacitaciones.						

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y TURISMO.						
Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Integración del catálogo de servicios turísticos y sitios de interés de Tenango del aire.	N/A	N/A	Punta a punta Se habilitará en la página oficial de gobierno municipal en el área de Turismo, la Integración digital del catálogo de servicios turísticos y sitios de interés de Tenango del aire, en virtud de fomentar el turismo en el municipio.	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se renueva anualmente						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Dirigido a toda la ciudadanía.						
III. Trámites y servicios relacionados: No se relaciona con ningún otro servicio.						



Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO						
Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Constancia de regularización de construcción menor de 60 metros cuadrados, obra nueva, ampliación o modificación, o reparación de construcción existente que no afecte elementos estructurales. Constancia de regularización de construcción mayor de 60 metros cuadrados, obra nueva, ampliación o modificación,	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de 2 constancias: Constancia de regularización de construcción menor de 60 metros cuadrados, obra nueva, ampliación o modificación; o reparación de construcción existente que no afecte elementos estructurales. Constancia de regularización de construcción mayor de 60 metros cuadrados, obra nueva, ampliación o modificación, o reparación de



	o reparación de construcción existente que no afecte elementos estructurales.					construcción existente que no afecte elementos estructurales.
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se realiza aproximadamente de 1 a 2 veces al año, de acuerdo con la demanda y las solicitudes presentadas por la ciudadanía ante la Dirección de Desarrollo Urbano.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Sí. El trámite puede ser solicitado por personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, principalmente personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como otros sectores que, por sus condiciones particulares, requieran facilidades para acceder a los servicios públicos. La homologación y simplificación del trámite permitirá reducir cargas administrativas, evitar la duplicidad de requisitos y facilitar el acceso al servicio, disminuyendo, en la medida de lo posible, los desplazamientos y tiempos de atención de las personas usuarias.						
III. Trámites y servicios relacionados: El trámite se relaciona directamente con los procesos de recepción y revisión de solicitudes y documentación, integración y control de expedientes, verificación e inspección física del inmueble, análisis técnico y jurídico, emisión de la resolución correspondiente y expedición de la Constancia de Regularización de Construcción. Asimismo, guarda relación con los trámites y servicios de licencias y permisos de construcción, constancias de alineamiento y número oficial, uso de suelo y demás autorizaciones en materia de desarrollo urbano, cuando resulten aplicables al inmueble objeto de regularización.						

Nombre de la dependencia: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO						
Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Permiso de cierre de vialidad.	N/A	N/A	Híbrida La contestación del permiso de cierre de	N/A	N/A



				vialidad se hará de manera digital por medio de whatsapp.		
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? 1 vez por mes						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Está dirigido a la ciudadanía en general para evitar filas y ahorrar tiempo.						
III. Trámites y servicios relacionados: No aplica.						

Nombre de la dependencia: JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL						
Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuantos a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Acta informativa de juzgado cívico	N/A	N/A	Híbrida Se agenda vía digital a efecto de realizar actas informativas, habilitando un correo institucional.	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Diario se levanta un acta por lo menos.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? El trámite va dirigido para toda la ciudadanía.						
III. Trámites y servicios relacionados: Se relaciona con el acta convenio, debido a que se manda a citar a las personas a petición de parte, a efecto de llevar a cabo los mecanismos alternativos de solución de conflictos como lo es la mediación, y la conciliación, y de llo se emite un convenio, mismos que crean acuerdos.						

Nombre de la dependencia: JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL
--



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Propuesta No. 6	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Asesorías Jurídica	N/A	N/A	Híbrida Se agenda vía digital a efecto de realizar asesorías jurídicas, habilitando un correo institucional.	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Diario, 3 por día.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? El trámite va dirigido para toda la ciudadanía.						
III. Trámites y servicios relacionados: Si se relaciona con un acta informativa o con un acta convenio.						

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO						
Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Vinculación laboral y bolsa de empleo regional.	N/A	N/A	Híbrida Publicación digital de la bolsa de empleo en la página de Facebook oficial del municipio de Tenango del aire.	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? 3 veces por semana y de acuerdo a las vacantes que se llegan a publicar es la demanda que se va registrando.						



II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Se contempla a la población en general, no habiendo distinción o negación del proceso para ninguna persona de acuerdo a la condición que presente, siendo un procedimiento abierto para todo el público.

III. Trámites y servicios relacionados: Este procedimiento tiene relación con el procedimiento de talleres de emprendimiento, dicho tema tiene bastante relación con la bolsa de empleo, sabedor que es una fuente de ingresos y de autoempleo.

Nombre de la dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.						
Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Inscripción a la escuela de iniciación deportiva	N/A	N/A	El trámite será digital	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Aproximadamente 8 veces por mes						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Dirigido al grupo en general.						
III. Trámites y servicios relacionados: Ninguno.						

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA						
Propuesta No. 9	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Donación de plantas por parte de la Dirección de ecología.	N/A	N/A	Híbrida	N/A	N/A



I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? De 20 a 40 veces al mes en los meses de mayo, junio y julio
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? No.
III. Trámites y servicios relacionados: No tiene relación con otros procesos.

Nombre de la dependencia: DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS						
Propuesta No. 10	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Solicitud de platicas en materia de derechos humanos.	N/A	N/A	Híbrida Se publicará en la página oficial un catálogo de los temas de las pláticas informativas enfocadas en la prevención del delito y difusión de derechos humanos y orientación que se llevan a cabo en las instituciones educativas.	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? 1 vez por mes						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Estudiantes de nivel primaria, secundaria y preparatoria.						
III. Trámites y servicios relacionados: No hay trámite relacionado.						

Nombre de la dependencia: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TENANGO DEL AIRE



Propuesta No. 11	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Consulta psicológica		N/A	Híbrida Agendar citas digitales del área de psicología a través de correo sistema SMDIF.	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Diario en caso de SMDIF DRIVE, se realizan diario citas para los diversos servicios de DIF.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Está abierto a público en general mayores de edad y en caso de ser menor de edad, se solicita autorización del tutor .						
III. Trámites y servicios relacionados: Reducción de tiempos en cada proceso que se realiza en SMDIF Tenango del Aire.						

Nombre de la dependencia: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TENANGO DEL AIRE						
Propuesta No. 12	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Apoyos del centro de desarrollo para el bienestar comunitario, entrega de aves de traspatio.	N/A	Reducción de 4 a 2 requisitos.	N/A	N/A	N/A



I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Aproximadamente cada 8, 15 o 30 días dependiendo la duración del curso para volver a recaudar la documentación solicitada.
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Está abierto a público en general mayores de edad y en caso de ser menor de edad, se solicita autorización del tutor o dependiendo los requisitos del curso así solicite.
III. Trámites y servicios relacionados: Reducción de tiempos y documentación para que a los usuarios se les sea más fácil las inscripciones a los cursos.

Nombre de la dependencia: TESORERÍA MUNICIPAL						
Propuesta No. 13	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Certificado de no adeudo predial	Reducirá de 3 a 2 días hábiles.	N/A	N/A	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Es variable ya que es un requisito del trámite de Traslado de dominio (En el mes de marzo se realizaron 12. Sin embargo, para el mes de abril hasta el momento se han realizado 4.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? En su mayoría de personas es para aquellas que realizaran traslado de dominio.						
III. Trámites y servicios relacionados: Por el momento es el único tramite.						

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Propuesta No. 14	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Cambio de uso de suelo	N/A	Se reducen de 11 a 10 requisitos	N/A	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? A la fecha no se ha presentado ninguna solicitud, por lo que no registra una frecuencia de atención.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Está dirigido principalmente al sector económico , así como a personas físicas y jurídicas colectivas que requieren modificar el uso autorizado de un predio para el desarrollo de actividades productivas, comerciales, de servicios o industriales.						
• III. Trámites y servicios relacionados: Licencia de Uso de Suelo. • Cédula Informativa de Zonificación. • Dictamen de Factibilidad (cuando resulte aplicable). • Licencia de Construcción.						

Nombre de la dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO						
Propuesta No. 15	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Licencia de uso de suelo	N/A	Se reducen de 8 a 5 requisitos	N/A	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Aproximadamente 1 vez al mes , de acuerdo con la demanda de la ciudadanía.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Está dirigido principalmente al sector económico , incluyendo personas físicas y jurídicas colectivas que requieren la autorización para desarrollar actividades comerciales, de servicios o industriales.						

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

- **III. Trámites y servicios relacionados:** Cambio de Uso de Suelo.
- Cédula Informativa de Zonificación.
- Constancia de Alineamiento y Número Oficial.
- Licencia de Construcción.

Nombre de la dependencia: COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

Propuesta No. 16	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Visto bueno de bajo.	N/A	Reducción de requisitos de 4 a 2 requisitos.	N/A	N/A	N/A

I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? 3 veces por semana.

II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Dirigido para toda la ciudadanía.

III. Trámites y servicios relacionados: No se relaciona.

Nombre de la dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TENANGO DEL AIRE

Propuesta No. 17	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó híbrida.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Canalización y/o acompañamiento a usuarias a	N/A	N/A	Híbrida Se agenda vía digital a efecto de canalización y/o acompañamiento	N/A	N/A



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

	instancias correspondientes			a instancias correspondientes mediante correo institucional.		
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? 3 veces a la semana.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? Si, a mujeres y hombres que sufren violencia de genero.						
III. Trámites y servicios relacionados: Asesorías jurídicas						

8.-Recuadro de firmas

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró  Lic. Nayeli Cadena Galicia Autoridad Municipal de simplificación y digitalización del Municipio de Tenango del Aire.	Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta  TENANGO DEL AIRE Gobierno Comprometido contigo PRESIDENCIA MUNICIPAL Lic. Johanna Fernández Sánchez Presidenta Constitucional del Municipio de Tenango del Aire.	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.  Lic. Nayeli Cadena Galicia Autoridad Municipal de simplificación y digitalización del Municipio de Tenango del Aire.
---	---	--



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección Jurídico Consultiva

Enlace de Simplificación y Digitalización: Gabriela Rios Serrano

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☒

Fecha de Aprobación: 15-julio-2026

Total de procesos internos de la Dependencia Municipal: 2 Número de procesos internos prioritarios para 2026: 2

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

					NO. PROPUESTA
					1
C.I	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta, etc..)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
	Atender demandas de servidores públicos	Juicios en línea, a través de internet, utilizando la firma electrónica.	Fomentar la innovación en la resolución de problemas legales y regulatorios	20-diciembre-2026	Dirección Jurídico Consultiva
Observaciones o comentarios			Impacto administrativo:		
Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró MTRA. GABRIELA RIOS SERRANO DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal MTRA. GABRIELA RIOS SERRANO DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. LIC. NAYELI CADENA GALICIA AUTORIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL 15 MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE	

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Enlace de Simplificación y Digitalización: LIC. GABRIELA ROXANA ANDRADE RODRIGUEZ

(3) AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☒ Fecha de Aprobación: 15 JULIO DEL 2026

Total de procesos internos de la Dependencia Municipal: 1 Número de procesos internos prioritarios para 2026: 1

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

					NO. PROPUESTA 2
C.I	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta, etc..)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
N/A	Recepción de expedientes	Recibir expedientes de manera física y digital	Realizar la digitalización de los expedientes que obran dentro de los integrantes de la administración	20 de diciembre del 2026	Departamento de recursos humanos
Observaciones o comentario			Impacto administrativo:		
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. GABRIELA ROXANA RODRIGUEZ ANDRADE TITULAR DE RECURSOS HUMANOS		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. GABRIELA ROXANA RODRIGUEZ ANDRADE TITULAR DE RECURSOS HUMANOS		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización LIC. NAYELI CADENAGANCIA AUTORIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

Enlace de Simplificación y Digitalización: LIC. SONIA CASTILLO VÁZQUEZ

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 30 DE JUNIO DE 2026

Total de procesos internos de la Dependencia Municipal: 1 Número de procesos internos prioritarios para 2026: 1

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

					NO. PROPUESTA 3
C.I	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta, etc..)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
AM/ASI A/2026	Capacitaciones al Sistema Institucional de Archivos	Realizar talleres trimestrales con dinámicas	Homogeneizar los procedimientos de integración de expedientes y transferencia primaria	20/12/2026	Coordinación de Archivo Municipal
Observaciones o comentarios			Impacto administrativo:		
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. SONIA CASTILLO VÁZQUEZ COORDINADORA DE ARCHIVO MUNICIPAL		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. SONIA CASTILLO VÁZQUEZ COORDINADORA DE ARCHIVO MUNICIPAL		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. LIC. NAYELI CADENA GALICIA AUTORIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

Enlace de Simplificación y Digitalización: LIC. LILIBETH MOYSEN VILLEGAS

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 30/06/2026

Total de procesos internos de la Dependencia Municipal: 1 Número de procesos internos prioritarios para 2026: 1

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

					NO. PROPUESTA <u>4</u>
C.I	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta, etc..)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
GB01	Mantenimiento de equipos de cómputo del Gobierno Municipal.	Brindar el mantenimiento a los equipos de cómputo de las dependencias, así como al equipo activo que brinda servicio a los ciudadanos, con el fin de garantizar una mejor atención	Mantenimiento a equipos de cómputo, servidores, impresoras que brindan servicio al personal del Gobierno Municipal	20/12/2026	Gobierno Digital

Observaciones o comentarios: SE GENERA ES PROPUESTA INTERNA, DERIVADO QUE MUCHAS VECES EL EQUIPO FALLA Y NO PERMITE REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANERA ADECUADA, ES POR ELLO, QUE SE DEBE DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO CUANDO ESTE LO REQUIERA.

Impacto administrativo: EL PERSONAL QUE INTEGRA ESTA ADMINISTRACIÓN PODRÁ REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE MANERA CORRECTA SIEMPRE Y CUADNO EL MANTENIMIENTO SEA CONSTANTE.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>LIC. LILIBETH MOYSEN VILLEGAS</u> DIRECTORA DE GOBIERNO DIGITAL GOBIERNO COMPROMETIDO CONTIGO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>LIC. LILIBETH MOYSEN VILLEGAS</u> DIRECTORA DE GOBIERNO DIGITAL GOBIERNO COMPROMETIDO CONTIGO	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. <u>LIC. NAYELI CADENA GARCIA</u> AUTORIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	--	--



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL MUNICIPAL

Sujeto Obligado de la Dependencia: DANIEL SÁNCHEZ CRUZ

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 30/06/2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 1

Fecha de Cumplimiento 20/12/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						<u>1</u>
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
	ASESORÍA JURÍDICA	N/A	N/A	HÍBRIDA Se habilitará un correo electrónico a efecto de agendar citas electrónicas para asesorías jurídicas con perspectiva de Diversidad Sexual y Género	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: https://tenangodelaire.gob.mx/contenidos/tenangodelaire/docs/1033_direccion-de-diversidad-sexual_26617112313.pdf						
Observaciones o comentarios: Se implementará un sistema de control de citas que permitirá brindar una mayor atención a la ciudadanía, evitando contratiempos y desplazamientos innecesarios. Mediante este mecanismo las personas usuarias podrán acudir en la fecha y hora programada con la certeza de que el personal responsable se encontrará disponible para proporcionar el servicio requerido, evitando así, que tengan que regresar en repetidas ocasiones.				Impacto social: Esta medida contribuye a eliminar gastos innecesarios, beneficiando a las personas de la población LGTBTTIQANB+ que residen o transitan dentro del territorio municipal, a través del acceso oportuno a los servicios, garantizando una atención mas eficiente y organizada.		
DANIEL SÁNCHEZ CRUZ DIRECTOR DE DIVERSIDAD SEXUAL MUNICIPAL		DANIEL SÁNCHEZ CRUZ DIRECTOR DE DIVERSIDAD SEXUAL MUNICIPAL		NAYELI CADENA GALIJA AUTORIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		

TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido Continúa
DIVERSIDAD SEXUAL
MUNICIPAL

TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido Continúa
DIVERSIDAD SEXUAL
MUNICIPAL

TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido Continúa
SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y TURISMO

Sujeto Obligado de la Dependencia: LIC. MARÍA DE JESÚS CORTÉS PINEDA

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 30 DE JUNIO 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 1

Fecha de Cumplimiento 20 DE DICIEMBRE 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
N/A	Integración del catálogo de servicios turísticos y sitios de interés de Tenango del aire	N/A	N/A	PUNTA A PUNTA Se habilitará en la página oficial de gobierno municipal de Tenango del aire, en el área de Turismo, la Integración digital del catálogo de servicios turísticos y sitios de interés de Tenango del aire, en virtud de fomentar el turismo en el municipio.	N/A	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Link de la cedula publicada en la página web: https://tenangodelaire.gob.mx/tu-municipio/atractivos-turisticos		
Observaciones o comentarios: Se integra el catálogo digital de servicios turísticos y sitios de interés de Tenango del aire.		Impacto social: El turismo podrá revisar en la página oficial la integración del catálogo que le permita visitar la mejor oferta Turística del municipio, facilitando y promoviendo el turismo.
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Lic. María de Jesús Cortés Pineda Directora de Educación Cultura y Turismo	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. María de Jesús Cortés Pineda Directora de Educación Cultura y Turismo	Autoridad Municipal de simplificación y digitalización  Lic. Naveh Cadena Galicia

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Sujeto Obligado de la Dependencia: Arq. Juan Pablo Díaz Chavarría

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 30 de junio de 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 17 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 3

Fecha de Cumplimiento 20 de diciembre de 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						3
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
DOPyDU-004	Constancia de Regularización de Construcción menor de 60 metros cuadrados, obra nueva, ampliación o modificación, o reparación de construcción existente que no afecte elementos estructurales	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de 2 Constancias: Constancia de Regularización de Construcción menor de 60 metros cuadrados, obra nueva, ampliación o modificación, o reparación de construcción existente que no afecte elementos estructurales y la Constancia de Regularización de Construcción mayor de 60 metros cuadrados, obra nueva, ampliación o modificación, o reparación de construcción existente que no afecte elementos estructurales
DOPyDU-005	Constancia de Regularización de Construcción mayor de 60 metros cuadrados, obra nueva, ampliación o modificación, o reparación de construcción existente que no afecte elementos estructurales	N/A	N/A	N/A	N/A	

Link de la cedula publicada en la página web:

https://tenangodelaire.gob.mx/contenidos/tenangodelaire/docs/393_remtys-dopydu-004-constancia-de-regularizacion-menor-a-60-metros-2025_25513153537.pdf
https://tenangodelaire.gob.mx/contenidos/tenangodelaire/docs/393_remtys-dopydu-005-constancia-de-regularizacion-mayor-a-60-metros-2025_25513153533.pdf

Observaciones o comentarios:

Como acción de simplificación administrativa, se propone la homologación de los trámites DOPyDU/004 "Constancia de Regularización de Construcción menor de 60 metros cuadrados, obra nueva, ampliación o modificación, o reparación de construcción existente que no afecte elementos estructurales" y DOPyDU/005 "Constancia de Regularización de Construcción mayor de 60 metros cuadrados, obra nueva, ampliación o modificación, o reparación de construcción existente que no afecte elementos estructurales", con la finalidad de consolidar ambos procedimientos en un solo trámite administrativo, eliminando duplicidades normativas y operativas.

Impacto social:

La presente acción generará beneficios directos para la población al facilitar el acceso al trámite de regularización de construcciones, brindando mayor certeza jurídica, reduciendo tiempos de gestión y evitando confusiones derivadas de la existencia de procedimientos similares. Asimismo, promoverá una atención más eficiente, transparente y accesible para los usuarios, fortaleciendo la confianza ciudadana en la administración pública municipal.

Arq. Juan Pablo Díaz Chavarría
Director Desarrollo Urbano de
Tenango del Aire

Arq. Juan Pablo Díaz Chavarría
Director Desarrollo Urbano de
Tenango del Aire

Lic. Nayeli Cadena Galicia
Autoridad de Simplificación y
Digitalización de Tenango del Aire



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Sujeto Obligado de la Dependencia: VALERIA ZARZA MELENDEZ

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 30/06/2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 1

Fecha de Cumplimiento 20/12/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						4
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
MTA/SEC REIA/088/ 2026	PERMISO DE CIERRE DE VIALIDAD	N/A	N/A	HÍBRIDA La contestación del permiso de cierre de vialidad se hará de manera digital por medio de WhatsApp.	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: https://tenangodelaire.gob.mx/contenidos/tenangodelaire/docs/1029_secretaria-del-ayuntamiento_26617111914.pdf						
Observaciones o comentarios: El permiso autorizado será enviado al solicitante a través de WhatsApp, utilizando el número telefónico proporcionado para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.				Impacto social: La regulación genera un impacto social positivo, ya que facilita la comunicación entre la autoridad municipal y los solicitantes mediante el envío del permiso de autorización de vialidad a través de la aplicación WhatsApp ya que este mecanismo reduce los tiempos de entrega, evita traslados innecesarios a las oficinas municipales y permite a los ciudadanos contar de manera oportuna con el documento autorizado para la realización de su actividad. Asimismo, promueve la eficiencia administrativa, mejora la atención al público, optimiza el uso de recursos y fortalece la prestación de los servicios municipales sin generar costos adicionales para los particulares.		
LIC. VALERIA ZARZA MELENDEZ SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		LIC. VALERIA ZARZA MELENDEZ SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		LIC. NAYELI CADENA GALICIA AUTORIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JUZGADO CIVICO

Sujeto Obligado de la Dependencia: LIC. ODILON RODRIGUEZ GASPAR

1er semestre:

2do semestre: ☒ X

Reconducción: ☐

Fecha de Aprobación: 30 de junio de 2026

Total de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 2

Fecha de Cumplimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
	Acta Informativa del Juzgado Civico	N/A	N/A	Híbrida se agenda vía digital a efecto de realizar actas informativas, habilitado un correo institucional	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: https://tenangodelaire.gob.mx/contenidos/tenangodelaire/docs/1012_juzgado-civico_26617110148.pdf						
Observaciones o comentarios: De conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todo acto de autoridad debe encontrarse debidamente fundado y motivado, lo que implica que la autoridad debe; así como los artículos 1 y 2 de la ley general de datos personales en posesión de los sujetos obligados, artículos 1,2,4,8 ley general de mecanismos alternativos de solución de conflictos en el estado de México, ley general de víctimas, ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, artículos 7, 49 de la ley de				Impacto social: Evitar el traslado a cabecera municipal para sacar una cita sobre un tramite o servicio y requisitos a efecto de reducir el tiempo de espera.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Elaboró LIC. ODILON RODRIGUEZ GASPAR JUEZ CIVICO MUNICIPAL	Titular de la Dependencia Municipal LIC. ODILON RODRIGUEZ GASPAR JUEZ CIVICO MUNICIPAL	Autoridad Municipal de simplificación y digitalización LIC. NAYELI CADENA GALICIA
--	--	---



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JUZGADO CIVICO

Sujeto Obligado de la Dependencia: LIC. ODILON RODRIGUEZ GASPAR

1er semestre:

2do semestre: ☒

Reconducción: ☐

Fecha de Aprobación: 30 DE JUNIO 2026

Total de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 2

Fecha de Cumplimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
	ASESORIAS JURIDICAS	N/A	N/A	HIBRIDA Se agenda vía digital a efecto de realizar asesorías jurídicas, habilitando un correo institucional	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: https://tenangodelaire.gob.mx/contenidos/tenangodelaire/docs/1012_juzgado-civico_26617110148.pdf						
Observaciones o comentarios: De conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todo acto de autoridad debe encontrarse debidamente fundado y motivado, lo que implica que la autoridad debe; así como los artículos 1 y 2 de la ley general de datos personales en posesión de los sujetos obligados, artículos 1,2,4,8 ley general de mecanismos alternativos de solución de conflictos en el estado de México, ley general de víctimas, ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, artículos 7, 49 de la ley de responsabilidades administrativas, artículos 31, 48, 115 de la ley orgánica del				Impacto social: Evitar el traslado a cabecera municipal para sacar una cita sobre un tramite o servicio y requisitos a efecto de reducir el tiempo de espera.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Elaboró LIC. ODILON RODRIGUEZ GASPAR JUEZ CIVICO MUNICIPAL	Titular de la Dependencia Municipal LIC. ODILON RODRIGUEZ GASPAR JUEZ CIVICO MUNICIPAL	Autoridad Municipal de simplificación y digitalización LIC. NAYELI CADENA GALICIA
--	--	---



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
Sujeto Obligado de la Dependencia: JOSE MANUEL VERGARA VALENCIA
AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 30 DE JUNIO 2026
Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 1
Fecha de Cumplimiento: 20 DE DICIEMBRE 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
N/A	VINCULACIÓN LABORAL Y BOLSA DE EMPLEO REGIONAL	N/A	N/A	HIBRIDA Publicación digital de la bolsa de empleo en la página de Facebook oficial del municipio de Tenango del aire.	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: https://tenangodelaire.gob.mx/contenidos/tenangodelaire/docs/1031_direccion-de-desarrollo-economico_26617112340.pdf						
Observaciones o comentarios: Se trabajará periódicamente, exponiendo vacantes de empresas a nivel local y regional durante cada nuevo mes.			Impacto social: N/A			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO LCDO. JOSE MANUEL VERGARA VALENCIA		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO LCDO. JOSE MANUEL VERGARA VALENCIA			Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. LCDA. NAYELI CADENA GALICIA	



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

Sujeto Obligado de la Dependencia: CESAR LAGUNA MARTINEZ

AMS/D: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☒ Fecha de Aprobación: 15 DE JULIO DE 2026

Total de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 1

Fecha de Cumplimiento 20/12/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C/	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
NA	INSCRIPCION A LA ESCUELA DE INICIACION DEPORTIVA	N/A	N/A	EL TRAMITE SERÁ DIGITAL	N/A	NINGUNA
Link de la cedula publicada en la página web: https://tenangodelaire.gob.mx/contenidos/tenangodelaire/docs/101_escuela-de-futbol-socier-incufide_2552710228.pdf						
OBSERVACIONES O COMENTARIOS: NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL 100 % DERIVADO DE QUE POR EL MOMENTO SE TUVO QUE REALIZAR UN AJUSTE A LOS HORARIOS Y SEDES DE ENTRENAMIENTOS POR OBRAS DE REMODELACION Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS.			Impacto social: DISMINUCIÓN DE TIEMPO, DINERO Y ESFUERZO			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  LIC. CESAR LAGUNA MARTINEZ		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. CESAR LAGUNA MARTINEZ		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.  LIC. MAYEN CADENA GALICIA		

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

Sujeto Obligado de la Dependencia: ING. GERARDO REYES HERRERA

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 30 de junio de 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 1

Fecha de Cumplimiento: 20 de diciembre de 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
N/A	Donación de plantas por parte de la Dirección de Ecología	N/A	N/A	HÍBRIDA	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en la página web: https://tenangodelaire.gob.mx/contenidos/tenangodelaire/docs/282_donacion-plantas-de-ecologia_25513151625.pdf

Observaciones o comentarios: Se implementará un formulario electrónico en la Plataforma Google Formularios, accessible para cualquier persona con acceso a internet.	Impacto social: Impactará positivamente a los ciudadanos debido a que se reducirá el tiempo de atención, el costo de traslado y los horarios para realizar el trámite serán más accesibles.	
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización
Ing. Gerardo Reyes Herrera Director de Ecología	Ing. Gerardo Reyes Herrera Director de Ecología	Lic. Nayeli Cadena Galicia Autoridad de simplificación y digitalización del municipio de Tenango Del Aire; Estado De México.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): A 002 DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Sujeto Obligado de la Dependencia: LIC. YURITZI ENRIQUEZ BAEZ

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 30 de junio de 2025

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 1

Fecha de Cumplimiento: 20 de diciembre de 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
N/A	Solicitud de pláticas en materia de derechos humanos.	N/A	N/A	HIBRIDA Se publicará en la página oficial un catálogo de los temas de las pláticas informativas enfocadas en la Prevención del Delito y Difusión de Derechos Humanos y orientación que se llevan a cabo en las instituciones educativas.	N/A	N/A



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Link de la cedula publicada en la página web: <https://tenangodelaire.gob.mx/contenidos/tenangodelaire/docs/391asesorias-y-orientacion-derechos-humanos.pdf>

Observaciones o comentarios: Ley Orgánica del Estado de México en el artículo 147 K fracción I a la XIX, se prevé la instauración del Defensor Municipal, así como sus atribuciones y se expresa de manera explícita pláticas enfocadas a la prevención del delito y difusión en materia de Derechos Humanos a todo ciudadano y ciudadana que las requiera, de tal manera de brindar un mejor servicio y velar por los derechos de los y las ciudadanas.

Impacto social:

LIC. YURITZI ENRIQUEZ BAEZ
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS



LIC. YURITZI ENRIQUEZ BAEZ
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS
HUMANOS



LIC. NAYELI CADENA GALICIA
Autoridad Municipal de simplificación y
digitalización



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TENANGO DEL AIRE

Sujeto Obligado de la Dependencia: MTRA. ANA LAURA DÍAZ RODRÍGUEZ

1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 30 DE JUNIO DEL 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 2

Fecha de Cumplimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
(9)	Consulta psicológica.	N/A	N/A	HIBRIDA AGENDAR CITAS DIGITALES DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA A TRAVÉS DEL CORREO SISTEMA SMDIF	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: https://tenangodelaire.gob.mx/contenidos/tenangodelaire/docs/1035_area-de-psicologia-dif_26622150814.pdf						
Implementar las acciones en favor a la ciudadanía, optimizando los recursos y tiempos de respuesta, con el firme objetivo de dar cumplimiento a las políticas de innovación y gobierno digital.			Impacto social: REDUCIR TIEMPOS DE ESPERA Y DAR UNA MEJOR ATENCION EFICIENCIA Y EFICAZ A LOS USUARIOS QUE ACUDAN A SMDIF TENANGO DEL AIRE.			
Elaboró Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire		Elaboró Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire			Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización Lic. Nayeli Cadena Salicrú	

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TENANGO DEL AIRE

Sujeto Obligado de la Dependencia: MTRA. ANA LAURA DÍAZ RODRÍGUEZ

1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 30 DE JUNIO DEL 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 2

Fecha de Cumplimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
(9)	Apoyos del centro de Desarrollo para el Bienestar Comunitario, entrega de aves de traspatio.	N/A	Reducción de 4 a 2 requisitos	N/A	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: https://tenangodelaire.gob.mx/contenidos/tenangodelaire/docs/1035_centro-del-desarrollo-para-el-bienestar-dif_26622150730.pdf						
Brindar servicios y programas que promuevan el desarrollo integral de la población del municipio de Tenango del Aire, mediante la capacitación, el apoyo comunitario y la implementación de acciones que fomenten la autosuficiencia, el bienestar social y la mejora en la calidad de vida.			Impacto social: REDUCIR TIEMPOS DE ESPERA Y DAR UNA MEJOR ATENCION EFICIENCIA Y EFICAZ A LOS USUARIOS QUE ACUDAN A SMDIF TENANGO DEL AIRE.			
Elaboró Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire		Elaboró Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire		Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización. Lra. Nayeli Cedeno Galicia		

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026

DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

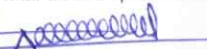
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): L00L00 TESORERIA MUNICIPAL

Sujeto Obligado de la Dependencia: LIC ANGELICA GARCIA NAJERA

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: 30 DE JUNIO 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 1

Fecha de Cumplimiento 20 DE DICIEMBRE 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
N/A	Certificado de no adeudo predial	de 3 días a 2 días hábiles	N/A	N/A	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: https://tenangodelaire.gob.mx/contenidos/tenangodelaire/docs/272_certificado-de-no-adeudo-predial-tesorer_25513151320.pdf						
Observaciones o comentarios: Entregar en tiempo para no atrasar los tramites del interesado, de acuerdo con fundamento legal en los artículos : Art 147, Fracción III: del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Art 46,48,116,173 Código Financiero del Estado de México y Municipios, Art 95, Fracción XXII Ley Orgánica Municipal del Estado de México			Impacto social: Reducir a 2 días hábiles, la entrega de dicho oficio			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal			
 LIC ANGELICA GARCIA NAJERA TESORERA			 LIC ANGELICA GARCIA NAJERA TESORERA			
						

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Sujeto Obligado de la Dependencia: Arq. Juan Pablo Díaz Chavarría

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☒ Fecha de Aprobación: 15 de julio de 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 16 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 4

Fecha de Cumplimiento 20 de diciembre de 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
(9)	CAMBIO DE USO DE SUELO	N/A	Se reducen de 11 a 10 requisitos	N/A	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en la página web: https://tenangodelaire.gob.mx/contenidos/tenangodelaire/docs/393_remtys-dopydu-008-licencia-de-construccion-menor-a-60-mts-2025_25513153530.pdf

Observaciones o comentarios: Se simplificó el trámite mediante la reducción de **11 a 10 requisitos**, eliminando un requisito que resultaba redundante, con la finalidad de agilizar el procedimiento, disminuir la carga documental para las personas solicitantes y mantener el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Impacto social: La simplificación del trámite facilita el acceso al servicio, reduce tiempos y costos de gestión para las personas usuarias, principalmente del sector económico, promueve la inversión y la regularización de los usos del suelo, contribuyendo al desarrollo urbano ordenado del municipio.

Elaboró
Arq. Juan Pablo Díaz Chavarría
Director de Desarrollo Urbano

Titular de la Dependencia Municipal
Arq. Juan Pablo Díaz Chavarría
Director de Desarrollo Urbano

Lic. Nayeli Cadena Galicia
Autoridad Municipal de simplificación y digitalización



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Sujeto Obligado de la Dependencia: Arq. Juan Pablo Díaz Chavarría

AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☒ Fecha de Aprobación: 15 de julio de 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 16 Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 4

Fecha de Cumplimiento 20 de diciembre de 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						15
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
(9)	LICENCIA DE USO DE SUELO	N/A	Se reducen de 8 a 5 requisitos	N/A	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: https://tenangodelaire.gob.mx/contenidos/tenangodelaire/docs/393_remtys-dopydu-015-licencia-de-uso-de-suelo-2025_25513153519.pdf						
Observaciones o comentarios: e simplificó el trámite mediante la reducción de requisitos, pasando de 8 a 5, con la finalidad de disminuir la carga administrativa para las personas solicitantes, agilizar la integración del expediente y reducir los tiempos de atención, sin afectar el cumplimiento de la normatividad aplicable.			Impacto social: La simplificación del trámite facilita el acceso a la Licencia de Uso de Suelo, reduce costos y tiempos para las personas usuarias, principalmente del sector económico, fomenta la apertura y regularización de establecimientos y contribuye a mejorar la eficiencia de la administración pública municipal.			
Elaboró Arq. Juan Pablo Díaz Chavarría Director de Desarrollo Urbano		Titular de la Dependencia Municipal Arq. Juan Pablo Díaz Chavarría Director de Desarrollo Urbano		Lic. Naveli Cadena Galicia Autoridad Municipal de simplificación y digitalización		

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Protección Civil y Bomberos

Sujeto Obligado de la Dependencia: Omar Barrios Gallardo

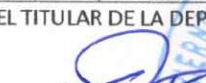
(3) AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☐ Reconducción: ☒ Fecha de Aprobación: 15 julio 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: (5) Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: 1

Fecha de Cumplimiento 20 diciembre 2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						16
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
N/A	Visto bueno a establecimientos comerciales de servicio o industriales	N/A	Disminución de requisitos de 4 a 2 requisitos	N/A	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en la página web:

Observaciones o comentarios: No se llego a la meta, por la falta de interés de los ciudadanos, ya que aun que se simplifico el proceso, la gente no participa en querer regularse.		Impacto social: Evita una sanción y se regulariza	
NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ  TAMP.- OMAR BARRIOS GALLARDO COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL  TAMP.- OMAR BARRIOS GALLARDO COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	NOMBRE Y FIRMA DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN.  LIC. NAYELI CADENA GALICIA	



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **INSTITUTO DE LA MUJER DE TENANGO DEL AIRE**

Sujeto Obligado de la Dependencia: **Lic. Esperanza Karen Castro Martínez**

(3) AMSyD: 1er semestre: ☐ 2do semestre: ☒ Reconducción: ☐ Fecha de Aprobación: **30 de junio de 2026**

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: **(12)** Número de trámites y servicios prioritarios para 2026: **1**

Fecha de Cumplimiento **20 diciembre 2026**

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						17
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
N/A	Canalización y/o acompañamiento a usuarias a instancias correspondientes	N/A	N/A	Híbrida Se agenda vía digital a efecto de canalización y/o acompañamiento a instancias correspondientes mediante correo institucional	N/A	N/A
Link de la cedula publicada en la página web: https://tenangodelaire.gob.mx/contenidos/tenangodelaire/docs/1059_instituto-de-la-mujer-remtys_26811150336.pdf						
Observaciones o comentarios: La prioridad de esta área es canalizar a las instancias correspondientes, a efecto de dar seguimiento priorizando la violencia de genero.			Impacto social: Canalizar y brindar el acompañamiento a las instancias que requieren las usuarias.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL	AUTORIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE.
 LIC. ESPERANZA KAREN CASTRO MARTÍNEZ INSTITUTO DE LA MUJER	 LIC. ESPERANZA KAREN CASTRO MARTÍNEZ INSTITUTO DE LA MUJER	 LIC. NATAL CADENA GALICIA